

...mor, reanuda el mes pasado lan- GUA, vinculada

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA "TAXIS S. CRUZ COMPAÑIA LIMITADA".**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "TAXIS S. CRUZ COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó el 21 de junio de 1991, ante el señor Notario Público Quinto del cantón Cuenca, doctor Jorge Mantilla Estévez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante resolución N° 91-3-2-1- 172 de 18 de julio de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública referida, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Felipe Viqueza Jimbo	casado	ecuatoriana	Cuenca
César Riera Arias	casado	ecuatoriana	Cuenca
Angel Arias Padilla	casado	ecuatoriana	Cuenca
Isela Méndez Carpio	casado	ecuatoriana	Cuenca
Luis Méndez Carpio	casado	ecuatoriana	Cuenca
Tamayo Viqueza Fajardo	casado	ecuatoriana	Cuenca
José Odilio Tigua	casado	ecuatoriana	Cuenca
Basilio Ordóñez Arizavala	casado	ecuatoriana	Cuenca
Gonzalo Espanza Berroque	casado	ecuatoriana	Cuenca
Mario Navarrete Muñoz	casado	ecuatoriana	Cuenca
José Bernal Merchán	casado	ecuatoriana	Cuenca
Angel Bernal Guzmán	casado	ecuatoriana	Cuenca
Luis Arias Padilla	casado	ecuatoriana	Cuenca
Luis Castro Calle	casado	ecuatoriana	Cuenca
Dario Solano Solano	casado	ecuatoriana	Cuenca
Norio Delgado Vélez	casado	ecuatoriana	Cuenca
Luis Ortiz Castro	casado	ecuatoriana	Cuenca
Juan Sacoza Sacoza	casado	ecuatoriana	Cuenca
Edmundo Pedraza Córdova	casado	ecuatoriana	Cuenca
Rolando Cacho Calle	casado	ecuatoriana	Cuenca

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "TAXIS S. CRUZ COMPAÑIA LTDA." y tiene un plazo de duración de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es prestar el servicio público de transporte de pasajeros en taxis, dentro del área de su domicilio y hacia aquellos lugares que los competentes organismos de Tránsito lo autorizen.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de SETECIENTOS VEINTE MIL SUCRES, dividido en SETECIENTOS VEINTE participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: S/ 360.000,00 en numerario; el saldo será cubierto en un plazo de un año.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía se gobierna por la Junta General de Socios y se administra por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, julio 18 de 1991

Dr. Edgar Coello García

ERIC